

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 25 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa realizada por la mercantil «Lemon Tree Power Solar 3, S.L.U.», relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica que se cita, ubicada en el término municipal de Alcalá del Río Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2771/2022).

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG.
Expediente: 284.876.
R.E.G.: 4.547.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Lemon Tree Power Solar 3, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Naranja 8», con una potencia instalada de 4,911 MW y ubicada en el término municipal de Alcalá del Río (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Lemon Tree Power Solar 3, S.L.U. CIF B-90464587.
Domicilio: Calle Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, planta 5, oficina 1. 41092, Sevilla.

Denominación de la instalación: HSF Naranja 8.

Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor.

Emplazamiento planta de generación: Polígono 2, parcela 46, Huévar del Aljarafe.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 10,33 MW.

- Potencia máxima cara frontal de módulos FV: 5,741 MW.

- Potencia máxima cara posterior de módulos FV: 4,592 MW.

Potencia instalada (inversores) de generación: 4,911 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 4,40 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

00270852

Punto de conexión: Barras 15 kV SET Alcalá del Río (E-distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 238.100 m E
Y: 4.159.393 m N - Huso 30UTM-ETRS89.

Proyectos técnicos: Proyecto básico de instalación solar fotovoltaica El Naranja 8 con conexión a la red en Alcalá del Río (con Declaración Responsable).

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Javier Martín Anarte, colegiado núm. 1216.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de octubre de 2022.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.